

Hoja informativa

"Seguimiento de los derechos humanos en todo el mundo: Informes por países emitidos por el Departamento de Estado"



"Apoyamos la democracia no porque queramos que otros países sean iguales que nosotros, sino porque queremos que todas las personas disfruten de la protección permanente de derechos que les pertenece por naturaleza, independientemente de que hayan nacido en Tallahassee o en Teherán".

--Secretaria de Estado de Estados Unidos Hillary Rodham Clinton

Los valores que Estados Unidos aprecia - el derecho a la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad- están basados en una verdad universal. No son una herencia estadounidense, sino que son un derecho innato de todo hombre, mujer y niño.

Los Informes por Países sobre Prácticas de Derechos humanos

Los informes por países son un elemento esencial del esfuerzo de Estados Unidos para promover el respeto de los derechos humanos en todo el mundo. Informan sobre la formulación de políticas del gobierno de Estados Unidos y puede servir de referencia para otros gobiernos, instituciones internacionales, organizaciones no gubernamentales y defensores de derechos humanos y periodistas. Los informes por países tienen como objetivo impulsar los esfuerzos en todo el mundo para acabar con los abusos, ayudar a reforzar la capacidad de los países para proteger los derechos humanos de todos, y centrar la atención en países que no cumplen con las normas internacionales de derechos humanos.

Los informes por países evalúan la situación de cada país de manera independiente en contraste con preceptos universales de derechos humanos, cada informe es independiente de los otros. Los informes no se comparan uno con otro ni aparecen en ningún orden que no sea alfabéticamente por región.

¿Qué hay nuevo en los informes por países este año?

- Informes sobre las condiciones en las cárceles, lo que refleja la nueva legislación para ayudar a los gobiernos en mejorar las condiciones en las cárceles.
- Una nueva sección sobre derechos de los trabajadores.
- Informes sobre iniciativas de los países para ampliar la libertad de prensa y sus resultados.
- Cobertura más amplia de niños soldados, derechos reproductivos y prácticas que amenazan la salud, el bienestar o los medios de vida de las personas indígenas.
- Cobertura amplia de discriminación contra las personas lesbianas, gay, bisexuales y transexuales (LGBT), así como una sección sobre "Otras formas de discriminación social" que incluye a personas con VIH/SIDA.

Los derechos humanos en Estados Unidos

El sistema abierto y democrático de Estados Unidos permite que los ciudadanos estadounidenses y la gente en el extranjero opine sin temor sobre las políticas de Estados Unidos. El sistema estadounidense de gobierno no es infalible; debe rendir cuentas. El sistema democrático estadounidense brinda una diversidad de mecanismos de autocorrección, tales como una sociedad civil robusta, medios de información libres y dinámicos, ramas independientes de gobierno -inclusive los tribunales- y un imperio de la ley bien establecido.

Los informes por países se enfocan en el desempeño de otros gobiernos en cuanto a derechos humanos. Sin embargo, Estados Unidos examina su

propio historial de derechos humanos en informes periódicos requeridos por tratados de los cuales es parte. Por ejemplo, Estados Unidos rinde informes a varios organismos de las Naciones Unidas, incluso al Comité contra la Tortura, el Comité de Derechos Humanos, el Comité de los Derechos del Niño, el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial y el Consejo de Derechos Humanos.

El proceso de examen periódico universal del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas es una manera única de evaluar el historial de derechos humanos de cada uno de los 192 estados miembro de la ONU una vez, cada cuatro años. El historial de derechos humanos de Estados Unidos será revisado en diciembre de 2010 en base a un informe presentado por el gobierno de Estados Unidos, así como con participación de organizaciones de la sociedad civil.